

REF. 423-2007

HONORABLE SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

JOSÉ ENRIQUE ARGUMEDO, JOSÉ ENRIQUE SORTO CAMPBELL y OSCAR OVIDIO CABRERA MELGAR, actuando como Directores propietarios del CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA en el proceso contencioso administrativo iniciado por CAESS, S.A. DE C.V. y AES CLESA y CÍA, S.A. DE C.V. –en adelante CAESS Y AES CLESA–, **MANIFESTAMOS:**

#### I. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO

Que a las once horas y dos minutos del día veintidós de julio se notificó la resolución emitida por esa Sala a las quince horas y tres minutos del día dos de junio, ambas fechas del corriente año, en la cual se previno a este Consejo Directivo que compareciera de forma colegiada o mediante un apoderado común.

#### II. CUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN

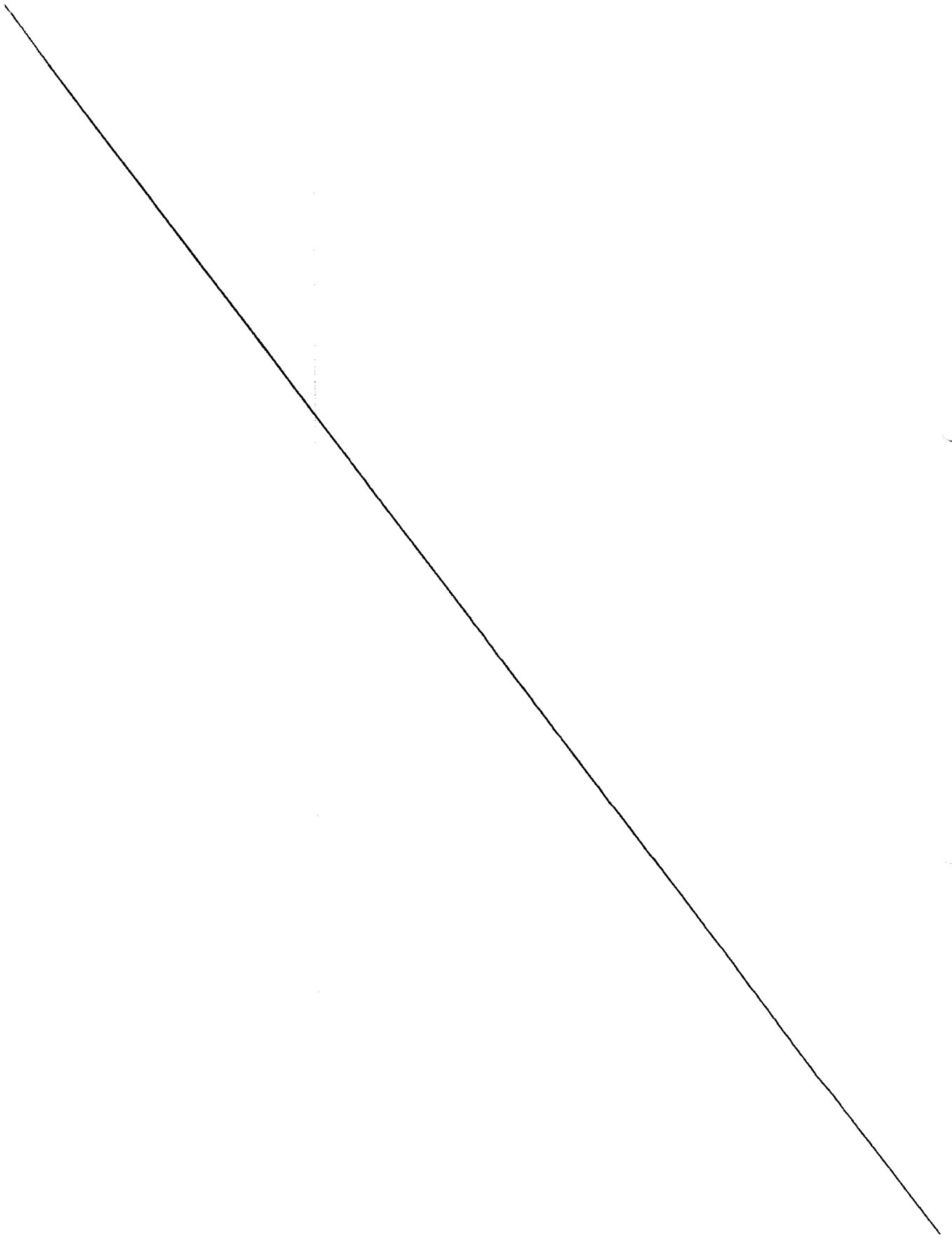
En virtud de tal prevención, a través de este acto viene a comparecer el CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA en este proceso contencioso administrativo en sustitución de la licenciada Julia Emma Villatoro Tario.

De manera que, por este medio, se solicita a este Honorable Tribunal que autorice la intervención de este CONSEJO DIRECTIVO en el presente proceso y, además, se tengan por ratificados todos los conceptos, peticiones, alegatos y elementos que, en el transcurso de este proceso ha planteado la licenciada Julia Emma Villatoro Tario.

*MSR*

1

*DOC*

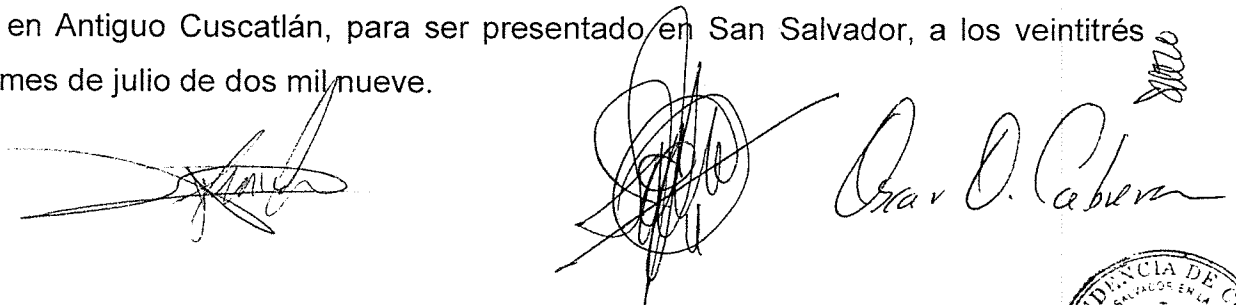


Con base en las consideraciones expuestas, con todo respeto **PEDIMOS**:

- (a) Se admita el presente escrito;
- (b) Se autorice al CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA su intervención de forma directa en este proceso.
- (c) Se tengan por ratificados todos los conceptos, peticiones, alegatos y elementos que, en el transcurso de este proceso ha planteado la licenciada Julia Emma Villatoro Tario.
- (d) Se continúe con el trámite de ley.

Señalamos para recibir todo tipo de comunicaciones procesales las instalaciones de la Superintendencia de Competencia ubicadas en edificio Madre Selva, primer nivel, calzada El Almendro y 1ª avenida El Espino, número ochenta y dos, urbanización Madre Selva, cuarta etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, y/o como medio técnico el fax número 2523-6625. Asimismo, comisionamos para ese mismo efecto a los licenciados Aldo Enrique Cader Camilot, Carlos Elías Roque Bueso, Rafael Arnoldo Gómez Salazar, Daniel Eduardo Olmedo Sánchez y Gerardo Daniel Henríquez Angulo.

Suscrito en Antiguo Cuscatlán, para ser presentado en San Salvador, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil nueve.



Presentado a las catorce horas diez minutos del veintitrés de julio de dos mil nueve, por **Gerardo Daniel Henríquez Angulo**, de treinta y siete años de edad, Abogado, del domicilio de Antigua Cuscatlán, a quien identifico por medio de su DUI número 00331932-7, en original y cinco copias, de las cuales se le devuelve una con la razón de ley.

